sing a per in the late of the

CON LIGENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

Redacción y administración: Berard, 3, duplicado.-Precio de suscripción: En Palma 1'25 Pesetas al mes.-Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR.

PALMA 20 DE DICIEMBRE DE 1890.

SANTO TOMAS DE VILLANUEVA.

.VIP. D.

Terminantemente afirma el competentísimo en estas materias, Nicolás Antonio, (1) que la primera edición de las obras de Santo Tomás se hizo en Alcalá, apud Ferdinandum Ramirez en dos tomos en folio en 1581, bajo la inspección de Fr. Pedro de Uzeda Guerrero. Como primera presenta también esta edición Fr. Miguel de S. José en su obra citada (2). D. Brasilio Sebastián Castellanos, en el artículo que consagra la Biografía Eclesiástica (3) á Santo Tomás, dice, sin dejar lugar á duda, que la primera edición de sus obras «en los volúmenes en 4.º, es de 1681» (4). A la autoridad de los citados hay que anadir la respetabilísima del P. Manuel Vidal, agustino, que dirigió la edición de Salamanca de 1761, el cual después de asegurar en el prólogo que la primera y segunda se hicieron en Salamanca y Alcalá en el mismo año de 1581, y de enumerar con alguna omisión (5) las hechas hasta entonces, añade: Clar. Dom. Nicolaus Antonius (et cum ipso egomet) dubitat de aliis editionibus.

Poseemos un ejemplar de esta edición que se venía considerando como primera, hecha en Alcalá en 1581 y encontramos que en su portada, dice: Conciones sacræ etc... Nunc primum in lucem editæ, lo cual se repite después del copioso índice, del Prefacio y de la dedicatoria, antes de la primera

En vista de todos los testimonios aducidos y del texto mismo de la portada, firmemente persuadidos estábamos de que la de 1581 era la primera edición de las obras de Santo Tomás. Pero en 1881, al publicarse en Manila el primer tomo de la última edición, nos encontramos con que en el prólogo se presentaba como primera una edición hecha en Alcalá en 1572. En el mismo año la Revista Agustiniana (6) fijaba también esta edición, como primera, anadiendo: «no obstante, algunos creen que no se publicaron (las Conciones) hasta 1581: y en verdad que no lo creen sin fundamento, pues en el encabezamiento de dicha edición se dice: nunc primum in lucem editæ: y el P. Vidal en el prólogo de su edición no menciona ésta; pero á pesar de todo es indudable que tal edición no es más que una simple reproducción de la de 1572, puesto que consta que ya en vida del Sr. Muñatones corrían impresas las Conciones de Santo To-

Esta única razón aducida por la Revista Agustiniana cayó por su base al encontrarnos con que el Ilmo. Prelado de Segorbe, D. Fr. Juan Muñatones, falleció en Valencia en 15 de Abril de 1571; (7) esto es, un año antes de que apareciera la que se suponía primera edición. Siendo esto así ¿cómo explicar el que la edición de Alcalá de 1581, que tenemos á la vista, traiga

(1) Biblioteca Hispana Nova (1), ed. de Madrid de 4696—Tomo 2. pág 256.
(2) Bibliographia crítica, ed. de Madrid de 1.42—Tomo 4. pág. 423.
(3) Tomo XXIX, pág. 99.
(4) Suponemos error material el figurar el 6 en vez del 5 en las centenas.
(5) Nobace mención el P. Vidal, ni de la edición de Brescia, ni de la de Amberes, ni de las dos de Colonia de 1661 y 1687. Desde luego, prescinde de la ide 1572 al considerar como primeras las de 1531.
(6) Tomo lipág. 305.
(7) Biografía Eclesiástica, T. XIV, pág. 719.

un prefacio de Muñatones y la dedicatoria al mismo hecha por Fr. Pedro de Uzeda, saludándole y considerándole vivo?

He aquí lo que con fundamento podemos conjeturar. En 1569 se pidió á Felipe II y otorgó éste licencia por diez años á la Orden de S. Agustín para poder imprimir «los sermones de fray Thomás de Villanueva», y es de suponer que al solicitar el permiso estaban los materiales preparados incluso el prefacio y la dedicatoria. En 18 de Febrero de 1580 prorrogó el mismo Felipe II por seis años más el plazo anterior, y usando de esta prórroga, se dieron á luz en el año siguiente las dos ediciones de Alcalá y de Salamanca. ¿Pero se hizo uso de la primera de estas licencias? Y si se hizo uso ¿podían ignorarlo en Alcalá mismo nueve años después al poner al frente de la segunda edición: nunc primum in lucem editæ?

Nuestras dudas han quedado resueltas al encontrar en la Biblioteca provincial un ejemplar de la debatida edición de 1572, hecha en Alcalá, apud Joannem á Lequerica, de la cual es reproducción tan fiel lo que se hizo en 1581, apud Ferdinandum Ramirez, que copia el nunc primum in lucem editæ de la portada de aquella.

Se diferencian estas dos ediciones en las condiciones tipográficas, señaladamente superiores las de la primera sobre las de la segunda. El escudo ó empresa de la portada de una y otra son el mismo, y tanto en la portada como en el colofón se mencionan los distintos editores de una y otra. Dice el colofón de la de 1572: Compluti, Joannes Inachius á Lequerica excude-bat, y el de la de 1581 dice: Compluti, Apud Ferdinandum Ramirez, Bibliopola.

Aclarada esta cuestión pudiéramos plantear otra. Se han publicado ó se publicarán en la edición, que suponemos aun no terminada, de Manila, todos los escritos de Santo Tomás de Villanueva? Aunque desde que apareció la primera edición, han venido aumentando tan riquísimo caudal las de Bruselas, Amberes, primera de Milán y sobre todo la de Salamanca en 1761, y á pesar de que nos constan el desvelo y actividad con que han procurado los PP. Agustinos enriquecer con nuevos documentos la edición que costean, yendo ex profeso á Valencia para registrar sus archivos, creemos ha de quedar no poco inédito é ignorado. Nuestra edad, en su vesania progresista, y al grito de jilustración!, ha hecho pasar por tan duras vicisitudes archivos y bibliotecas, que destruidos unos ó trasladados sin precauciones ni orden otros, resulta tarea difícil, cuando no imposible, dar con lo que no haya perecido.

D. Joaquín Lorenzo Villanueva dice (1) que vió, entre las reliquias que se conservaban en la sacristía de la Cartuja de Portaceli, un tomito de 20 hojas en 4.º, que contenía «varios fragmentos de sermones escritos de mano de Santo Tomás de Villanueva», de los cuales inserta una apuntación, añadiendo: «Nada de esto ni otros apuntamientos del santo arzobispo que hay allí, se ha incluido en la colección de sus obras.» Hemos procurado cotejar el extracto que publica Villanueva del citado tomito con la edición de Manila y todos los sermones que allí se indican están contenidos en ésta, menos el que sobre el tema Diligite

(1) Viaje literario a las iglesias de España, T. IV. pag. 45, ed. de Madrid de 1806.

inimicos etc. de la feria VI post diem cinerum, comienza con las palabras Saule opresso á dæmone, David psallit cithara; pellitur doemon etc. Sensible es esta omisión, que, seguros estamos, no será debida á falta de diligencia por parte de los ilustrados PP. Agustinos, que en la edición entiendan.

El manuscrito del Santo sobre los opúsculos que en el anterior artículo mencionábamos, se guardaba, como preciosa reliquia, en el Convento de San Felipe el Real de Madrid.

El Sr. Castellanos (1) decía en 1868: «La Universidad Central de Madrid posee como uno de los objetos procedentes de la célebre de Alcalá de Henares, las obras originales de Santo Tomás de Villanueva, escritas de su propia mano, cuyos preciosísimos escritos había encuadernado la regia piedad en cubiertas riquísimas de plata, perfectamente cinceladas y acabadas con sumo gusto, pero robada hace algunos años la biblioteca de la Universidad, entre los pocos objetos que se sustrajeron, fueron las cubiertas expresadas que arrancaron los ladrones del manuscrito, dejando éste afortunadamente, de suerte que se llevaron la plata y dejaron el oro, pues oro preciosísimo es en todos conceptos para los sabios y para los piadosos aquel tesoro de doctrina y aquellos rasgos de la pluma de tan glorioso Santo». Además, en el Colegio de la Pre-

sentación, fundado por el Santo Arzobispo, en Valencia, se conserva con la mayor estima parte de los libros que Santo Tomás usaba, en los que abundan notas marginales puestas por el mismo Santo.

Damos por terminado este mal pergeñado trabajo, hecho con la precipitación á que nos obligan múltiples y perentorias ocupaciones de otra índole. Nos hemos propuesto sólo, como decíamos al final del primer artículo, dar testimonio de nuestros sentimientos de amor filial y reconocimiento profundo á nuestro caritativo Padre Santo Tomás, Padre de los Pobres.

Poco ó nada hemos dicho por cuenta própia acerca del mérito imponderable de sus obras. Fuera pálido cuanto digéramos. Impresas andan y pueden y deben leerse y meditarse. Lamentamos mucho que no haya una edición económica al alcance de todos, y esperamos que no tardará en aparecer, sí, como es de presumir, el Sumo Pontifice despacha favorablemente la súplica que se le ha dirigido, y Santo Tomás es proclamado Doctor Universal de la Iglesia, para conseguir lo cual, ya que nuestra pequeñez no nos consiente elevar preces al Papa las dirigimos muy fervientes á Dios, pidiéndole se vea pronto satisfecho nuestro vehementísimo deseo.

T. DE V.

LAS DEFENSAS DE CEUTA.

Para instrucción de las fuerzas que la guarnecen, y para que las hordas semi salvajes que rodean la plaza presenciaran un ejemplo de lo que puede hacer la artillería contra ellas si cayeran en la tentación de molestarnos, y como complemento además de las maniobras militares á que ha venido dedicándose la guarnición de Ceuta hace días, ordenó el general gobernador que se simulara el ataque de una escuadra por la costa Sur de aquella ciudad, con objeto de que el batallón de artillería que la guarnece, aprove-

(1) Biografia Eclesiástica, ya citada.

chando los elementos de acción de que dispone, organizara la defensa.

Colocados los blancos que representaba la flota enemiga á prudente distancia y dotadas las baterías de San Carlos y San José, Quemadero y Hacho de sus contingentes respectivos, en posicion la batería de cañones Krupp del parque y las ametralladoras que habían de contrarestar el desembarco que se suponía había de realizarse por la playa del Sarchal, se inició el fuego á las dos de la tarde.

El resultado no pudo ser más bri-

llante ni más rápido.

Un testigo pre encial dice que se experimentaba pátrio orgullo al observar la celeridad con que se sucedían los disparos, merced al exacto conocimiento y reconocida pericia en el manejo de las piezas y la certeza en las punterías; certeza que dió como inmediato resultado el que á los pocos momentos de generalizarse el fuego quedaran destruidos todos los blancos, consistentes algunos en una banderola.

Todas las baterías merecieron aplausos, porque todas acusaron una precisión matemática, inclusa la de obuses de la ciudadela del Hacho, no obstante la dificultad que ofrece el fijar la puntería con este arma de guerra.

Por cierto que una de las veces que disparó la citada batería sus cuatro piezas, se observó que no eran cuatro proyectiles, sino cinco, los que majestuosamente se elevaron, para caer sobre el blanco.

Sin duda uno de los proyectiles se había partido al salir de la pieza.

Las ametralladoras probaron hasta la saciddad que su uso hace imposible todo desembarco.

Antes de las tres se retiró la fuerza de artillería á sus cuarteles con la satisfacción de haber destrozado al anemigo, cuyos restos flotaban en el mar, ofreciendo palmaria prueba de que nuestra artillería puede figurar al lado de la primera del mundo.

Pero al lado de esta halagüeña demostración, resultó otra no prevista y menos agradable: la de que si el ataque de una escuadra enemiga, en vez de quedar limitado á una sola de las bahías, fuera simultáneo, y esto es más que presumible, ni por el contingente de artilleros, ni por las difíciles comunicaciones de una zona de la plaza á otra zona, podrían ser los resultados tan eficaces ni satisfactorios.

Y no se culpe de ello al material, porque áun cuando iucompleto, es potente el que á costa de tantos esfuerzos va aglomerándose en nuestra importantísima plaza africana; ni á la falta de pericia y práctica en aquellos, que han demostrado la seguridad en el manejo y la certeza en los tiros. Cúlpese á los que, no sabiendo aprovechar la residencia en Ceuta de dos mil penados, en su mayor parte condenados á trabajos forzados, han dejado trascurrir los años sin hacer que espaciosas y estratégicas vías militares de defensa crucen la población por los sitios más convenientes y establezcan entre las múltiples y distantes baterías rápidos medios de comunicación y abastecimiento.

SECCIÓN NACIONAL

La coalición que se pretende.

En cuanto á la coalición del señor Castelar sigue dando juego por la fuerza con que soplan los fusionistas. Estos no solo la plauden sino que la suponen

derida por el Sr. Sagasta. Los dos organos más autorizados del fusionispor el Correo y La Iberia, se declaran decididos partidarios de la coalición, y aunque hablan por cuenta propia lo hacen de un modo tan resuelto y tan en alta voz que cualquiera creería que no ya el artículo del Sr. Castelar, sino los artículos de los dos diarios fusionistas han sido inspirados por el señor Sagasta.

Un periódico juzga de dificil realización el proyecto reciente del Sr. Castelar é indica que sólo los conservadores pueden hacer posible y viable la coalición entre fusionistas y republicanos si siguen estremando sus violencias y arbitrariedades. Se augura peligros graves para la monarquía si la coalición llega á realizarse.

Lo que piensa hacer Silvela.

El Sr. Esteban Collantes desiste de pretender la presidencia de la Diputación provincial de Madrid, en vista de la imposibilidad de su elección teniendo mayoría los liberales.

Se pensó suspender la Diputación; pero el Sr. Silvela ha temido que le dirijan ataques por la violencia de la medida. ¡Está recibiendo tantos!

El Sr. Esteban Collantes ocupará la Alcaldía en sustitución del Sr. Rodriguez Sampedro, que quiere dimitir este cargo, y con esto quedaría contento.

El Sr. Silvela llamará á los gobernadores de aquellas provincias donde el Gobierno haya sufrido nna derrota total ó relativa, al objeto de darles instrucciones para las próximas elecciones. También consultará á los jefes conservadores de dichas provincias con el mismo objeto.

Velocipedistas en el ejército.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se ensayen en nuestro ejército los servicios de los velocipedistas, y al efecto se ha encargado de esta experiencia el batallón de ferro-carriles, en el cual se constituirá u la sección compuesta de un capitán, un teniente, un sargento, un cabo y quince soldados de los que reunan condiciones á propósito, empezando á la mayor brevedad la instrucción adecuada al caso.

Los ensayos durarán seis meses, al cabo de los cuales, y con arreglo al informe dado, se resolverá si conviene la organización definitiva de secciones de velocipedistas en el ejército.

Se impone Robledo?

El señor Romero Robledo ha visitado al señor Cánovas, conferenciando detenidamente con él. Dícese que hablaron de la cuestión de la Coruña, pidiendo el señor Romero Robledo el traslado del Gobernador de dicha provincia. El señor Cánovas prometió llevar este asunto al Consejo de ministros que debe celebrarse mañana y procurar aquel traslado. Dícese que esto presenta grandes dificultades, pues se oponen á ello los ministros de la conjunción.

Qué piensa España?

Debido á los infatigables esfuerzos ejercidos por los comerciantes alemanes con el fin de dar salida á la producción de sus industrias manufactureras, el tráfico alemán en Marruecos va desarrollándose sensiblemente, y no cabe dudar que una gran parte de las transacciones del país quedarán probablemente acaparadas por aquéllos, en detrimento de intereses similares. El ministro belga residente en Tánger. atribuye este rápido desenvolvimiento principalmente al crecido número de viajantes, comerciantes y fabricantes alemanes que pasan á Marruecos y sobre el terreno estudian sus necesidades, radicándose en las capitales, donde establecen casas de comercio ó recaban pedidos.

Al visitar á sus clientes periódicamente, logran la ventaja de poderles surtir con efectos adecuados al gusto y á las necesidades del país, y en condiciones que, en la mayoría de los casos, excluyen la posibilidad de toda competencia.

Es muy sensible que mercados como el marroquí, que debían ser surtidos casi exclusivamente por la industria española, sirven para enriquecer á otras naciones y aumentar su prestigio en Africa con menoscabo del de España.

El gobierno y los industriales españoles deben fijarse en este asunto y procurar por todos los medios que nadie nos aventaje en el imperio marroquí.

Pero desconfiamos que se remedie la situación de las cosas y que España represente en Africa el papel á que está obligada por su historia y por su conveniencia material.

Con esta España y estos gobiernos pedir eso es pedir un imposible.

CRÓNICA EXTRANJERA

SUMARIO.—Los nacionalistas irlandeses.—La católica Hungría y su gobierno masónico; el problema religioso en el parlamento húngaro.—El estado económico de Italia; el socorro del Vaticano.

Ya es completa la división del partido nacionalista irlandés. Unos, los irlandeses más reflexivos, se han apartado de su antiguo jefe y han resuelto seguir la campaña en defensa de los intereses de su patria, prescindiendo por completo de Mister Parnell y de los irlandeses que le siguen. Con este grupo disidente, en el cual figuran los hombres más leales á Irlanda, los que mayores servicios han prestado á la noble nación de San Patricio, los que muchas veces han testificado con la pérdida de su libertad su entusiasmo y su fe, están los Obispos de Irlanda, que no han podido ver con indiferencia los daños gravísimos é irreparables que iban á seguirse por la causa irlandesa de la jefatura de su antiguo caudillo. Con Mister Parnell permanecen los irlandeses que no quieren fijarse en el porvenir, sino solamente recordar el pasado, y que inconscientemente sirven á los conservadores, para quienes Mister Parnell es un gran hombre desde que ha provocado con su resistencia á abandonar la jefatura la división del partido irlandés.

Esta división, de que es responsable sólo Mister Parnell y que sólo favorece á los enemigos del Home rule, puede ser funesta para las aspiraciones de Irlanda. Divididas las fuerzas que antes luchaban bajo la misma bandera y á las órdenes del mismo general, la campaña habrá forzosamente de suspenderse, ó si continúa continuará entre los mismos que antes guerreaban juntos; y aniquilado así el ejército irlandés, los con servadores ingleses podrán á mansalva hollar de nuevo y maltratar con más rigor á Irlanda indefensa.

La ceguedad de Parnell puede explicarse aunque sólo sea por la consideración de que este hombre se ve herido en su orgullo; pero no se explica la ceguedad de sus amigos y de la muchedumbre que todavía le sigue. La causa de Irlanda no está en manos de éste ni el otro jefe, sino de la nación entera, que únicamente podrá conseguir el apetecido éxito cuando luche por sus derechos y no por la vanidad de ningún jefe por ilustre que parezca y sea.

Es de esperar que, cuando las pasiones se calmen, los irlandeses que aún no se han dado cuenta exacta de la situación de las cosas, modifiquen su criterio y se aparten del hombre cuyo último empeño se reduce á dividir á los mismos á quienes quiere hacer libres. Aun cuando Mister Parnell no vuelva jamás á recobrar la jefafatura del partido irlandés, tiene sobrados servicios, si ahora no los destruye con su obcecación, para que su nombre figure en primera línea entre los de los bienhechores de Irlanda. Pero si se obstina en conservar su puesto, en el cual ya no puede servir á su patria, labrará la desventura de Irlanda y se hará odioso para sus compatriotas.

Parece que Parnell está dispuesto á luchar y que los anti-parnellistas tampoco descuidan los preparativos del combate y se disponen á proseguir en su actitud. Lo cual es indudablemente lo que conviene á Irlanda, como se ve en la declaración de los Obispos irlandeses, que mencionamos días atrás. Pero aunque los ánimos se hallan sobreexcitados, confiamos en que la razón se ha de sobreponer á las pasiones y en que el pueblo de Irlanda, comprendiendo su verdadero interés, se apartará de un hombre funesto desde ahora para la causa nacionalista.

El gobierno húngaro, impulsado por la masonería y el judaísmo que le informan, abriga la original pretensión de intervenir en la cuestión de los matrimonios mixtos y de resolverla á su modo. Como si las leyes de la Iglesia católica acerca el particular no fueran concluyentes; como si la educación en la fé católica, de los hijos de ambos sexos nacidos de tales matrimonios no constituyera la conditio sine qua non de la tolerancia de la Iglesia. El masonismo adstrohúngaro tiende á que la Santa Sede transija de modo, que los niños sean educados en la religión que profese el padre y las niñas en la de la madre.

Los católicos que en Hungría como en otras partes han creído que una vez en el poder renunciarían los masones á sus vejatorias exigencias, se han llevado chasco.

En su número del martes último, el Lloyd de Pesth periódico gubernamental, publica un artículo en que trata á fondo la cuestión religiosa talcomo ha sido discutida en el Parlamento y en la prensa. En el mismo hace mucho hincapié en el hecho de que todas las fracciones parlamentarias estuvieron acordes en defender los derechos y prerrogativas del Estado laico. Dice que cree que Roma meditará la lección recibida y comprenderá sin esfuerzo que nada conseguiría en el imperio húngaro de un Kultunkampf que no tendría el mismo desenlace que en Alemania donde la lucha del catolicismo contra la secta protestante prestó á los defensores del papado, ardor y fuerza que de ningún modo encontrarían los católicos húngaros. Termina diciendo confiar en que pasará el clero por el puente de oro que le ha preparado el conde Czaki, haciendo algunas concesiones á Roma.

Así se expresa el órgano masónico y subvencionado por la banca judía; no comprende que los católicos jamas han temido la lucha y que ante el *non possumus* de Roma se estrellaron siempre los furores de los antros sectarios.

Cada dia empeoran las condiciones económicas de toda Italia. A medida que se acerca el invierno, gran número de operarios se van encontrando sin trabajo en muchas ciudades de Italia, á causa de haberse cerrado varios establecimientos industriales, por no poder soportar las excesivas contribuciones impuestas por el gobierno. Gran número de esos operarios faltos de trabajo se hallan hoy sumidos en la miseria en Milán, ciudad tan opulenta, como es sabido, por sus industrias de toda clase.

Para socorrer á aquellos infelices se ha constituído una comisión, la cual ha acudido al Vaticano para obtener algún caritativo auxilio del Papa. Se recibió en el Vaticano una carta de dicha comisión, y en vista de ella Su Santidad dispuso inmediatamente que se adquiriesen datos de la Curia arzobispal de Milán, mandando entretanto que se escriba que se enviará un socorro.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de Mañana de Que hace mención el martirologio.—El triunfo de santo Tomás, apóstol, en Calamina.

Los santos Juan y Festo, mártires, en la Toscana.

San Temístocles, martir, en Licia. San Anastasio, obispo y mártir, en Antioquía; al cual en tiempo del emperador

Focas mataron cruelmente á los judíos. San Serino, obispo y confesor, en Tréveris.

CULTOS.—Mañana domingo.—En San Felipe Neri empezarán las Cuarenta Horas en sufragio del alma de una difunta: exposición á las diez, y acto seguido la misa mayor. Al anochecer continuará la novena de Belén y la reserva.

En Santa Fe habrá flesta á la Vírgen del Buen Camino en acción de gracias por habernos visto libres del cólera; á las siete y media misa de comunión general con plática, y á las diez la misa mayor con sermón por D. Mateo Garau. Por la tarde, á las cuatro, expuesto el Santísimo, se rezará la estación, y luego el día de Retiro con sermón por D. Mateo Rubí. Terminará la función con el Rosario cantado, Te-Deum, reserva y despedida á la Vírgen.

En San Francisco, á las siete, comunión general para los Terciarios. Por la tarde, corona cantada, plática y Via-Crucis.

En Montesión, á las siete y media, comunión general para los Seglares Católicos. Por la tarde, Rosario y el ejercicio de costumbre. En el Socorro, por la tarde, el Am de María.

En la Merced, por la tarde, el ejenenca de la Esclavitud Mariana. den

En Santa Cruz, al anochecer, el ej proce cio de S. Luis Conzaga. que r CORTE DE MARÍA.—En San Cajdejár

no, á la Virgen del Amor Hermoso.

línea

Lunes.—En San Felipe Neri contilloviz

rán las Cuarenta Horas: exposición a

seis y media, y á las diez la misa ma

Al anochecer la novena al Misterio de le N

léu y la reserva. muni CORTE DE MARÍA.—En Santa Cinscr á la Virgen de la Cueva Santa. cimie

十

de po

a su

P

TERCER ANIVERSARIO

del fallecimiento de

D. a Margarita Ribas y Sample In

(Q. E. P. D.)

El lunes 22 del actual se celebrará diez o iglesia de Religiosas Jerónimas á las próxi y media un oficio conventual aniversarilancia sufragio del alma de la finada

Se suplica á los parientes, amigo Se conocidos se dignen contribuir con su il del tencia y oraciones para el eterno descion la del alma de tan buena señora.

GACETILLA LOCAL

El despacho ordinario de la sessucesi celebrada ayer por nuestro Ayuna Dir miento consistió: en adjudicar á para miento consistió: en adjudicar á egraf Monserrat Figuerola la subasta de Minist pios de piedra machacada para ol de conservación de los caminos ve El nales; en autorizar la reparación lecir varias fachadas y el cierre por merado de verja de una parcela de la c lindante con las plazas de la Consti Pa ción y de la Libertad; en aprobar la side gunos justiprecios de pequeñas porgr. M nes de terreno adquiridos para ensactuali che de la vía pública; en resolveroner. adquisición de nuevos trajes de u forme para los individuos de la Co En pañía de Bomberos; y en aprobarriente extracto de los acuerdos correspeninas dientes al mes de Noviembre últimina d para que se publique en el Bolepuig, oficial.

Las proposiciones aprobadas fuer Seg las siguientes: res úl

1. Que se derribe el tinglados es. El la plaza de Mercadal (peso del carbóno Na 2. Que el piso de la Paralle

2. Que el piso de la Ramblaerca o construya con cemento, haciendo ebtener tensiva esta mejora á la acera qumos cruza la plaza del Mercado y trozo la de Constitución, entre el Borne Del las Tortugas.

Respecto ó estas el servicios de la Ramblaerca de la acetilia de Constitución, entre el Borne Del las Tortugas.

Respecto á estas obras se acor «Not encargar á la comisión respectiva qua en la próxima sesión presente el presas de se puesto y proyecto de condiciones, oy rara fin de poder realizar cuanto antes trancos; útil mejora.

El Sr. Interventor de Hacienda nota participado haberse acordado oderosa pago de la mensualidad de Diciembe Montpactual á las clases pasivas que lo tituación nen consignado en la Pagaduría ejoren esta proviucia, en la forma siguient nero.»

Día 22.—Monte pío civil, pension remuneratorias, regulares, jubilados La l cesantes.

Día 23.—Retirados de Guerra ue el marina.

Día 24.—Monte pío militar y l cenciados de id., id.

Iuntane Nuestro apreciable colega el Semiombrad nario Católico dice que el Licencia en Filosofía y Letras D. Ildefonso R Le fe llan Pbro., ha establecido en Castello de la Plana, con los auxilios de la D El J putación provincial de aquella provincial un d cia, un colegio para la enseñanza ace tie niños ciegos, aprovechando los conoci blajero mientos que le fueron comunicadona. sobre tan curioso punto de educaci por nuestro paisano D. Emilio Llad ado de

Después de que ayer nos mostraído la Febo sus resplandecientes rayos, mer ced á lo cual había desaparecido D. Febarro en muchos puntos, esta madro desgada han vuelto á repetirse las lluvia des en viquedando otra vez las calles llenas de en villodo y charcos.

el Am Los peones de la municipalidad el ejenencargados de quitar el barro ya pueden de nuevo emprender sus tareas, , el el procurando hacerlo con más perfección ue no lo han hecho estos días pasados an Cardejándolo amontonado en las vías.

A la hora en que escribimos estas líneas continúa el cielo encapotado y contilloviznando á intervalos.

Durante la segunda decena del mes sa ma erio de le Noviembre último en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral nta cinscribieron en el registro civil 29 naimientos y 15 defunciones. Resulta un aumento de 14 individuos en el censo le población.

Por no haber producido resultado la subasta de materiales que probablemente se necesitarán durante cuatro años para las obras de la Comandancia cample Ingenieros de esta plaza, se ha con-vocado una segunda licitación dividida en cuatro lotes, que tendrá lugar á las liez de la mañana del día 26 de enero a las próximo en la mencionada Coman-

Se halla vacante la plaza de algua-n su il del Ayuntamiento de Villa-Carlos, desci n la isla de Menorca, dotada con el laber anual de 660 pesetas.

El periódico oficial de la provinsia publicó. en su número del juéves, a ses ucesivo deben regirse los talleres de Ayuna Dirección general de Correos y Te-á egrafos, Seccion de Telégrafos en el de Ministerio de la Gobernación.

OS VE El Presbítero D. Jaime Marroig, al ción lecir de Ivarios colegas, ha sido nom-r merado Vicario de la iglesia del Terreno.

onsti Para Administración de Aduanas obar a sido alquilada la casa que fué del porcsr. Marqués de Ariañy, y que en la ensactualidad pertenece á D. Nicolás Coolveroner.

a Co En los días 29 y sucesivos del coobarriente mes el Sr. Ingeniero Jefe de respMinas practicará la demarcación de la últimina de lignito titulada La Virgen del Bolepuig, sita en el término de Alcudia.

fuer Según El Diario de Palma, el juees último salieron para Madrid los ladores. D. Joaquin Rovira y D. Guillerarbóno Nadal, con el objeto de gestionar ablaerca del gobierno de S. M., á fin de do obtener la rebaja del impuesto de conra qumos en Manacor.

orne Del mismo periódico es la siguien-

acor «Noticias recibidas de Cette acusan gran va daja en el precio de los vinos; al principio de la temporada se cotizaron algunas partipre as de superior calidad á 30 francos, pero nes, oy raras son las que logran colocarse á 25 es trancos; los vinos flojos de Mallorca se de-illan en pequeñas partidas hasta 16 fran-

os hectólitro; la demanda para el interior poco activa, de modo que en aquel puerto la n nota gran paralización, la que influye do oderosamente en los inmediatos mercados embe Montpeller y Beziers. Si se prolonga esta tuación, nuestros cosecheros sufrirán noibles perjuicios; pero es de esperar que ría lejoren los precios en el próximo mes de

dos La lluvia y granizo que cayó sobre nca el juéves último fueron causa de rra ue el mercado que allí se celebraba stuviese casi desierto.

El capitán de navío D. Emilio Fiol Iuntaner, paisano nuestro, ha sido emombrado Comandante de Marina de

Le felicitamos.

El Juzgado de la Lonja ha multado vin un dependiente de consumos que ace tiempo tuvo cuestiones con los ablajeros del Arrabal de Santa Cata-

A las seis de esta mañana ha lleado de Barcelona el vapor Lulio. Ha straído la correspondencia, 51 pasajeros

D. Federico R. de Maspons, jefe de légrafos de estas islas, debe ir á Mura en virtud de nuevo traslado.

El telégrafo comunicó ayer á esta Capital la noticia de la feliz llegada á Barcelona del vapor Isleño, salido de nuestro puerto anteayer.

Entre los pasajeros llegados hoy de Barcelona figura el Sr. Conde de

La difteria ha causado otra víctima en un niño de ocho años, vecino de la calle de Remolares.

Dios consuele á los padres del finado con el bálsamo de la resignación

Programa de las piezas que tocará mañana, de doce á dos de la tarde, en el paseo del Borne la música del Regimiento Infantería de Filipinas.

Esley Marcha.—Friedman.
Tanda de valses mi Queen.—

Coro y aria de barítono de la 3.4

ópera Poliuto.--Donizetti. Duo de tiple y tenor *El año*pasado por agua.—Chuc.
La Perla *Polka*.—Verguilla. 4.

En el Hospital civil ingresaron ayer un varón y una hembra, se dió de alta á un hombre y falleció una mujer de 60 años de edad.

Dice La Mañana, que el conocido camarero del vapor Bellver, Pedro Porcel, ha fallecido en Cette.

R. I. P.

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta del 8 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda. - Real orden declarando que no procede modificar la de 20 de Agosto de 1880 sobre abono de 50 por 100 de rédito de certificaciones.

Otra idem autorizando el establecimiento de una aduana en Rota (Cádiz).

Ultramar. - Cuatro reales décretos autorizando varias trasferencias de crédito.

Real orden nombrando ingeniero primero de montes de la isla de Cuba á D. Santiago Pérez Argemí.

Extracto del Boletin Oficial n.º 3725.

Gobierno civil.—Resultado de las elecciones de Diputados provinciales.—Se recuerda á los Ayuntamientos que la rectificación del empadronamiento debe verificarse en Diciembre — Se ordena la busca y captura de dos presos.

Se anuncia 20 vacantes en el Asilo de Inválidos del Trabajo.

Reales órdenes permitiéndose la entrada de ganado de cerda de Francia por haber desparecido la epizootia que auecia. Deciarando nulas las elecciones del Ayuntamien. to de Bujalance. Real decreto ordenándose la reparación de las líneas telegráficas del

Ayuntamientos. - El de Palma subasta la construcción y colocación de una tubería de hierro y arquelas de repartimiento de aguas. El de Andraitx publica extractos de

Tribunal de Cuentas del Reino —Se emplaza á D. Francisco Vicens y D. Francisco Cil Habilitado cisco Gil, Habilitado y oficial que respectivamente fueron de la Administración de esta provincia.

Juzgados. - El de la Lonja cita y llama á Rafael Más y Garcías para declarar en una causa criminal.

El municipal de la Lonja saca á pública subasta una escopeta. El de Artá condena á Jaime Canet á que pague cierta cantidad. El Juez militar instructor de la sumaria

que se sigue á los artilleros Eduardo Corretjar y López y Francisco Papiol y Navarro, los cita y emplaza, como también al artillero Olegario Conforto Seguí.

Comisaria de Guerra. — Subasta la ad-

quisición, trasporte y colocación de treinta mil metros cúbicos de tierra para los terraplenes del Castillo de S. Carlos.

D. FRANCISCO RODRÍGUEZ LADRÓN DE GUEVARA, Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja de la ciudad de Palma.

Distrito de la Lonja de la ciudad de Palma.

Hago saber: Que por parte de D. Isabel Caldés y Ferragut y otros se promovió interdicto de adquirir la posesión de los bienes que constituyen la herencia intestada de D. Francisca Ferragut y Ardit, y sustanciado con arreglo à derecho, recayó el auto del tenor siguiente:

Auto. Palma siete de octubre de mil ochocientos noventa.—Vistos: Resultando que el procurador D. Juan Fiol en nombre y virtud de poderes declarados bastantes de D. Isabel, D. Guillermo, D. José, D. Cataina y-D. Maria Caldés y Ferragut, representadas las dos últimas respectivamente por sus maridos D. Nadal Pericas y Rosselló y D. Miguel Palliser y Pujol, interpuso demanda para adquirir la posesión de los bienes que constituyen la herencia de D. Francisca Ferragut y Ardit, fundandola en los siguientes hechos: primero en que sus poderdantes son herederos legales en partes iguales de la expresada D. Francisca Ferragut y Ardit, según el auto que obra al folio cuarenta y dos de este expediente; y segundo, en que nadie posee á titulo de dueño ó de usufructuario los bienes que compo-

nen la referida herencia, sitos en esta ciudad y en la villa de Santa Margarita: y haciendo mérito de las consideraciones legales que creyó oportunas, ofreció sumaria información de testigos sobre el hecho número segundo, suplicando que recibida la información ofrecida, se otorgara sin perjuicio de tercero, á sus representados la posesión de los bienes que constituyen la herencia de la doña Francisca Ferragut y Ardit, dándoles la finca que los mismos designarán en voz y nombre de los demás Lienes, y haciendo los requirimientos que previene el artículo mil novecientos treinta y ocho de la Ley de enjuici miento civil.—Resultando que acordado recibir la información testifical ofrecida se presentaron los testigos José Servera y Ramón. D. Teodoro Terrés y Socias, D. Bartolomé Estade y Gordiola, D. José Gimenez y Gonzalez, D. Júan Pallicer y Vich y D. Antonio Garau y Tous que contestaron afirmativamente el contenido de los capitulos formulados, ó sea que los bienes que forman la herencia de D. Francisca Ferragut y Ardit, radican en esta Ciudad y en la villa de Santa Margarita, y de que no tienen noticia de que nadie posea á título de dueño ó de usufructuario los bienes que forman la indicada herencia, dando todos los testigos razón de ciennoticia de que nadie posea à titulo de dueño ó de usufructuario los bienes que forman la indicada herencia, dando todos los testigos razón de ciencia de sus afirmaciones al contestar al primercapítulo, y únicamente los tres últimos al contestar al segundo. —Considerando que queda justificado que nadie posee à titulo de dueño ó usufructuario los bienes que constituy n la herencia de doña Francisca Ferragut y Ardit, requisito exigido por la Ley de enjuciamiento civil para solicitar su posesión. —Considerando que otro requisito indispensable según la Ley citada para concederse la posesión es el de presentar la copia fehaciente del testamento del difunto cuyos bienes sean ebjeto de la posesión, ó la declaración de herederos legales hecha por la autoridad judicial competente; y al fólio cuarenta y dos de estos autos consta dicha declaración de herederos de D. Francisca Ferragut y Ardit á favor de D. Isabel, D. Guillermo. D José, D. Catalina y D. Maria Caldés y Ferragut. —Vistas las disposiciones comprendidas en la sección primera, del título veinte, del libro segundo de la Ley procesal. —Se otorga la posesión de los bienes que forman la herencia de D. Francisca Ferragut, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, la que se les dará por uno de los alguaciles de este Juzgado por ante el Escribano actuario, en la finca que se designe por dichos hermanos Caldés, en voz y nombre de los demas bienes, haciéndose de pués por dicho actuario los requirimientos oportunos para que se reconozca à los nuevos poseedores. —Así lo pronunció, mandó y firmó el Sr. D. Miguel Vila y Oliver, Juez municipal letrado de este Distrito de la Lonja, encargado de la Indicatura de primera instancia del mismo por traslado del que la servía, y doy fe. —Miguel Vila. —Ante mi, Juan Bestard.

Dada la posesión y hechos los requerimientos accordados, el procurador de los hermanos Caldés ha solicitado arregladamente à lo que ordena el artículo mií seiscientos cuarenta de la Ley procesal que el transcrito auto se publique por medio de edictos, fijándose usufructuario los bienes que forman la indicada herencia, dando todos los testigos razón de cien-

En su virtud expido el presente edicto, por el cual llamo, cito y emplazo à las personas que se sonsideren perjudicadas por el auto referido, à fin de que dentro el plazo de cuarenta dias, à contar desde la publicación en dicho Boletín, comparezcan à deducir la oportuna reclamación en los re-petidos autos; pues de no hacerlo se amparará en la posesión à los hermanos Caldés y Ferragut que la han obtenido. Palma trece de Diciembre de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodríguez de Guevara.—Ante mí, Juan Bestard.

CORRESPONDENCIAS

Andraitx 15 Diciembre de 1890.

Sr. Director de El Católico Balear: De inmensa satisfacción é indescriptible regocijo fué para los moradores de este vecindario la grata y anhelada visita que nos hicieron los Rdos. Padres Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y María el 30 de Noviembre último.

A las cinco de la tarde de dicho día, un alegre repique de campanas anunciaba la feliz llegada de los ministros del Señor, que con el exclusivo objeto de sembrar y espar-cir la semilla del santo Evangelio habían venido de los lejanos montes de Randa, lugar de su residencia. No bien las lenguas de bronce habían difundido por todos los ámbitos de la población la noticia de tan fausto acontecimiento, cuando en tropel y á porfía acudieron á prestarles el más sincero homenaje de gratitud y reverencia ancianos y niños, mujeres y doncellas, ricos y pobres, formando indefinido y variado cortejo que, con armoniosos cánticos de mística poesía, alternaba con la grave y pausada nota de la letanía entonada con voz unísona por el cle-

ro parroquial. Una vez cumplida la acostumbrada ceremonia de la adoración del Santo Crucifijo por parte de los Rdos. Padres, marcharon á la iglesia acompañados de crecidísimo gentío que llenaba de bote en bote su espaciosa nave Acto contínuo subió al púlpito el Superior de tan benemérita Congregación, Rdo. P. Joaquín Rosselló, quien trazó con indecible maestría y á grandes rasgos el programa de lo que habían de misionar durante su permanencia en este pueblo; y tal fué la viva impresión causada en el ánimo de los oyentes por su ardiente celo y bellas formas con que pronunció su elegante discurso, que los supo cautivar de una manera sorprendente. Pues, á pesar del recio vendabal y lluvias torrenciales que hicieron intransitables las calles y caminos de esta esparramada villa, en los cinco primeros días, sin embargo los fieles, desafiando la tenacidad de los elementos, no dejaron de asistir á las pláticas religiosas en respetable número, ávido de robustecer su alma con el suave néctar de la divina palabra. Calmóse el tiempo y, unida esta circunstancia á los multiplicados y merecidos elogios que por do quiera se hacían de los sermones y pláticas doctrinales del mentado P. Rosselló, D. Miguel Parera, mayordomo y Secretario del Seminario Conciliar, y PP. Gabriel Mi ralles y Francisco Solivellas; entonces si que la concurrencia fué tan extraordinaria que los asistentes no cabían en la iglesia,

especialmente en la función de las noches. De cuyo cristiano comportamiento, piedad y devoción admirado el orador sagrado Padre Rosselló, exclamó con estas significativas y textuales palabras: «¡Pueblo qe . draitx, eres muy católico; yo no lo creíal.... ¡me habían engañado!»

La dolencia, Sr. Director, que hoy aque-ja amargamente á toda clase de sociedad y que causa desorden y desequilibrio entre los miembros es, á no dudarlo, la falta de criterio y suave tacto en el régimen guberna-tivo; de modo que, cuanto mas avanzamos en el siglo, mayor númen y más delicadas cualidades se requieren para los que están destinados á desempeñar un cargo en la esfera que sea, si se desea lograr el fin principal de su institución. Así lo ha comprendido siempre el Superior de los melífiuos Corazones de Jesús y María, y por esto con orgullo santo va recogiendo el ciento por uno de la fecunda semilla que siembra en la viña del Señor. Por esto ha conquistado para Dios multitud de almas hambrientas de maniar celestial y sedientas de microsicas. manjar celestial y sedientas de misericor-diosa justicia, dejando abonado el campo de las conciencias y en pronta aptitud de producir los más ópimos frutos de vida eterna. Por esto, pero que!... Sigamos el curso de los actos más trascendentales que han ocurrido en el breve espacio que hemos tenido la inmerecida dicha de tener entre nosotros á tan dignos cuanto esclarecidos huéspedes. (Se conclurrá),

SECCIÓN COMERCIAL

4 pg perpetuo interior.			-
po perpetuo interior			75'70
4 p8 perpetuo exterior.			77'00
4 p8 amortizable		400	000'00
Billetes Hipotecarios de Cub	a.		101'00
Banco Hispano-Colonial .			57'90
Ferro-carriles del Norte			74'05
Paris			
4 pS español			75'62
Renta Francesa.	STOK .		85'75

BOLETÍN METEOROLÓGICO

THE THOUGH	JU	100
Dia 20 Diciembre—9 mai	žan	a
Barómetro	7'0	mm
Termómetro seco.	9'3	orados
iu. numedo	277	
Mínima	7'0	
Reflector	3'0	
Dirección del viento.	V	
Ascenso del barómetro en 24	1181	
	מים	mm.
Descuso del barómetro en 24	, 0	шш.
horas	וים	
	-	

TELEGRAMAS

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 19 á las 10'18 m. Se confirma que el Sr. Ruiz Zorrilla aconsejará la unión de todos los revolucionarios que se negaron en absoluto á las coaliciones é inteligencias con los monárquicos, y que con estos no quiere ni gloria, ni triunfo, ni responsabilidad, ni derrota,

Madrid 19 á las 10'30 n. Es inexacto que el Sr. Gama-

zo se aproxime á los conservadores, aunque los aplaude porque favorecen la agricultura.

Una comisión de la Liga agraria ha visitado al Sr. Cánovas para pedirle que amplíe el plazo para la formación de colegios especiales en las cámaras de comercio que sólo exista una en cada localidad.

Madrid 19 á las 10'30 n. Se ha perdido al salir del río en Bilbao el vapor inglés Bilbao. El general Martínez Campos ha cumplimentado á la regente.

En Londres ha caído una copiosísima nevada Témese que haya ocasionado desgracias.

La nueva división territorial electoral en la isla de Cuba aumenta en cinco el número de diputados.

Madrid 19 á las 10'30 n.

El juicio contra Eyraud ha sido extenso y contradictorios los informes de los médicos sobre el hipnotismo. Mañana se pronunciará el veredicto.

La comisión francesa de vinos ha acordado recargar los derechos á los vinos que pasen de diez grados.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARB, 3, DUPLICADO.

nos a

zadas ciones

iquí an no

ribui

amie

religio darlo,

para

nos v

las in la nu católi prend

no pe

que c en est la glo tido; la ma nuesti batida

zas y

mos

>todo:

>recu

»de si sima

»gión

>sa d

los ca

SECCION DE ANUNCIOS

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante. -Lúnes 4 t. Mahön.—Mártes 4 t. Barcelona.— Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Juéves 4 tarde Valencia. -- Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia. - Sábado 7 m. Barcelona.

Ferro-Carriles.

De Palma à Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 245 y 3630 (mixto) tarde.

De Manacor à Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'15 tarde

De La-Puebla á Palma: 7.55 m., y 5.25 (mixto) tarde.

De La-Puebla a Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor à La-Puebla: 7'30 m. y 5'45 tarde. Tren periódico. -Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

DIETARIO TOUS para 1891.

Contiene Guias completas de

MADRID Y BARCELONA

y datos útiles é interesantes de la

Isla de Mallorca.

LIBRERIA DE J. TOUS-P. DE CORT, 14 Y 16, PALMA.

Ha llega lo ya el turronero de Quijona Francisco Sevilla, que todos los años expende el acreditado turrón de su pueblo, peladillas, garrapinadas y anís, en la calle de san Nicolas, núm. 35, en donde abrirá su despacho el domingo 7 del actual, y espera á sus numerosos parroquianos.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios etros articulos para el culto di

Se sirven encargos: Boix y Matas. Juanot Colom esquina calle Maura.

ABAJO EL MONOPOLI

Ha llegado otro cargamento de petrólec refinado superior de New York, garantizado. Se vende por litros: Hojalateria de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan. Por cajas: Almacen de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

ABAJO EL MONOPOLIO.

MAHON

Gran descubrimiento moderno para la coagulación rapida de la leche, en la fabricación de quesos, mantecas, cremas, etc., etc., preparado por Sir K. J. Feralfk —Wsreillivrebauw—Eniest.

El CUAJADOR INSTANTÁNEO es un líquido preparado expresamente para la obtención rapida de la coagulación en la fabricación de los quesos, manteca, etc., etc., sin que su empleo perjudique en lo más mínimo sus cualidades esenciales, ni desvirtue su uso ninguna de las circunstancias y condiciones que ha de reunir el queso para que sea bueno y de un gusto sabroso y exquisito.

y de un gusto sabroso y exquisito.

Al contrario, el empleo del Cuajador Instantáneo proporciona mayor cantidad de queso (un tres por ciento más que con el uso de los otros cuajos) y al mismo tiempo facilita su más rápida fabricación obteniéndose al final una clase de queso de un sabor agradable, suave y sin dejarle formar costra, pues siempre parece preparado de momento y aceptable al paladar más delicado.

Basta una pequeña cantidad del Cuajador para cuajar una regular cantidad de leche siendo su coste excesivamente económico, lo que hace pueda usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso en su fabricación.

Su empleo es sencillísimo y cualquiera es suficientemente apto para hacer uso de él, pues únicamente se requiere agregar al Cuajador un 10 por ciento de agua y mezclarlo con la leche al estado normal de 35' procurendo se verifique una mezcla exactamente homogénea ó sea igual y después de 35 minutos se alcanza una coagulación perfecta y que sirve para la fabricación del queso en estado de verdadera pureza.

Ofrece el empleo del Cuajador la doble ventaja de aumentar ó disminuir su cantidad si se quiere acelerar ó retardar la coagulación de la leche, y según la temperatura que marque esta depende el más ó menos tiempo que se necesita para que se verique la coagulación.

MODO DE EMPLEARSE

Por cada 10 litros de leche (ó sean 22 1/2 libras antiguas) se toma una cucharadita de las que acompaña à cada frasco que contiene 4 gramo de Cuajador Instantáneo y se mezcla con diez cucharaditas de agua y teniendo la leche la temperatura normal de 35 se mezcla todo, teniendo cuidado especial de agitarlo en todas direcciones con un instrumento de madera (no puede emplear e ningún instrumento de hierro) para que se incorpore perfectamente con la leche y al cabo de 35 minutos se obtendrá la completa coagulación de la leche.

Si la leche no alcanza los 35 de temperatura entones se necesitará más tiempo, más la práctica del que lo use y su experiencia le enseñarán à poder graduar con seguridad la cantidad exacta que debe usar según la temperatura más ó menos elevada que marque la leche en el momento de efectuarse la operación de la coagulación.

El Cuajador Instantáneo se vende en frascos de varias cabidas.

litro de Cuajador

para 10000 litros leche 16 pesetas.

Depósito exclusivo para la venta al por mayor y menor en toda la isla.—Droguería Mahonesa de MARTÍN VALLS, THOMAS Y PONS, calle Nueva, 8—Mahón.
Para los pedidos dirigirse á RAMÓN DUCH, calle Peregil, núm. 2-1.°, esquina Juanot-Colom—Palma.

Venta en Palma:

»toda PÍLDORAS BARCELÓ >til, 1 contra la Celebrada preparación conocida del público desde hace mas de cuarenta años.---Caja de 25 pildoras, una peseta.

FARMACIA DEL BORNE FRENTE LA FUENTE DE LAS TORTUGAS

Diario que se publica con licencia de la Autoridad Eclesiástica y que se consagra la defensa de los intereses religiosos, á la propagación de las sanas ideas y al fome de cuanto favorezca el bien moral y material del país.

PRECIO DE ABONO

FUERA

trimestre

REDACCION Y ADMINISTRACION.—BERARD, 3, DUPLICADO

DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS

10, 7

»venc »sa ca quere »rezca »divid >que » vidid y cor

»hom den »vida »parti »quiei »defer ligios nuestr

guimo católic hacia unión. tro de conseg á nue terribl

razón

»nacio »rado »jan p >sus i »y pe nuest

este p jado e se cor árbol y ópin y de l